

dimos en el Cabildo como lo acostumbra
Dizeon = que el día cinco de Mayo de este presente
año ha nae día tres de octubre de bñe de
paso mo vere le ha en la ca la feria franca
que en la Comuna de la en la ca de la
Pública de que goza, y que en todo no ha
ben y guarden los capitulos de para nueva
gimen y go biano de le ha en la ca de la
de día y nue be de septiembre de la no
parado de. Retenidos que ant a de cinco en
de principio de la feria de que ay titimo
no en los autos de la Ciudad de la, y que
vellen a que y de lo. Efecto todos. Y cada
uno de los Capitulos los ay baronques
to a lugar, y por Comision de la feria
la gimen y de en toda su bñe de para el
memoria de los señores de la feria
a ella Contienda, y otros que le quier a que
tos a de bñe de nombraron a los señores,
Dr. Lopez de Hita y Dr. Juan de Molina
Melgarejo Regidores actuales a quienes
Comision en toda forma para que practi
quen la Oña y de mas diligencias de
vencidos, y que los Capitulos republiquen
en los autos acostumbrados de la Oña
para de todos Contre, poniendo para ello
testimonio de la Pro bñe de en la ca de la
Oña con nota de la Pro bñe de la
Para de Contre y Case los señores

